

# COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morefos México C.P. 62209 Piso 2, Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

OFICIO No. CPD/287/13

RECTORÍA

**ASUNTO:** Informes financieros 2013. Cuernavaca Mor., a 28 de noviembre de 2013

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU. P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

## Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

# Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del Formato 5 de Seguimiento de Infraestructura Física (se adjunta CD), de los Fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

O 3 DIC 2013

OFICIALÍA DE PARTES

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ PORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

U.A.E.M

PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Mismo fin.

C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.

C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.

UNIFORNISAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

0 3 D I C 2013

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL





DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
DE EDUCACION SUPERIOR
RECURS ANGROS Y CD



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Fecha de actualización:

Dirección de Planeación y Evaluación

15/10/2013 DD/MM/AÑO

## SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2010

Ejercicio Fiscal Reportado

2013

Monto Ejercido

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Cobertura Educativa de nivel Superior en el Estado de Morelos con la oferta de Programas Educativos reconocidos por su calidad.

Objetivo General: Favorecer la cobertura educativa de la Sede Regional Universitaria de los Altos (Totolapan) contando con la Infraestructura necesaria para operar los Programas educativos de Psicología (estatus: acreditado) e Informática, (estatus: nivel 1 de CIEES)

| Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento) |                    |                                  |               |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--------------------|----------------------------------|---------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Aportación Federal                                      | Aportación Estatal | Otra 1/<br>Productos financieros | Total         |  |  |  |  |  |  |  |
| 5,000,000.00  | 5,000,000.00       |                                  | 10,000,000.00 |  |  |  |  |  |  |  |

| rimestre | 3 |  |
|----------|---|--|
|----------|---|--|

|    | pro   | yecto |        |
|----|-------|-------|--------|
| Fe | deral | Es    | statal |
| Sí | No    | Sí    | No     |
| x  |       | ×     |        |

|     |   |   |        | Monto asignado |              | Monto        | Monto reportado en 2013<br>Trimestres |                       |                    |      |                                  |                              | LI CUITO          |                         |           |
|-----|---|---|--------|----------------|--------------|--------------|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|------|----------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------|-----------|
| No. | Objetivo Particular   | Meta  | Acción | Federal        | Estatal      | TOTAL        | reportado en<br>años anteriores       | 1o.<br>15 de<br>abril | 2o.<br>15 de julio | 3o.  | 4o.<br>15 de<br>enero de<br>2014 | Total<br>ejercido<br>en 2013 | TOTAL<br>EJERCIDO | MONTO<br>POR<br>EJERCER | del monto |
| 1   | adecuadas para llevar a acabo el proceso educativo de las licenciaturas de Psicología e | 1.1 Contar con la infraestructura educativa y servicios académicos (aulas, biblioteca, centro de cómputo, laboratorio y áreas comunes ) para la adecuada operación de los programas educativos y atención de los estudiantes. |        | 1 400 104 70   | 1,488,194.62 | 2.976,389.24 | 2,976,389.24                          | 0.00                  | 0.00               | 0.00 |                                  | 0.00                         | 2,976,389.24      | 0.001                   | 100.00    |

10

| 1.1.2 Implementar con unidades móviles diseñadas de acuerdo con las necesidades de los espacios educativos requeridos para: aulas, centro de cómputo, biblioteca, laboratorio de redes, coordinación administrativa y servicios sanitarios. | 3.511,805.38 |              |               |              |      |            | 144.961.85 |   | 547,493.14 | 7,023,610.76  |      | 100.00 |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|------|------------|------------|---|------------|---------------|------|--------|
| GRAN TOTAL  | 5.000.000.00 | 5,000,000.00 | 10,000,000.00 | 9,452,506.86 | 0.00 | 402,531.29 | 144.961.85 | 5 | 47.493.14  | 10,000,000.00 | 0.00 | 100.00 |

### INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Congruente con el objetivo general de este proyecto de Albergar a 107 alumnos en instalaciones nuevas y adecuadas para llevar a cabo el proceso educativo de las licenciaturas de Psicología e Informática en el ciclo escolar 2010-2011 y para lograr la meta 1.1 que a la letra dice -Contar con la infraestructura educativa y servicios académicos (aulas, biblioteca, centro de cómputo, laboratorio y áreas comunes ) para la adecuada operación de los programas educativos y atención de los estudiantes- se informa que las construcciones han sido concluidas y dan servicio a más de 110 estudiantes debidamente inscritos; sin embargo y en concordancia con la parte financiera y las erogaciones que se realizaron en este trimestre, se entera lo siguiente; se hizo el pago de los trabajos ya efectuados, los cuales consistieron en construir una darda de mampostería con castillos ahogados, para soportar postes tubulares donde se fijó la malla ciclónica, se construyó un canal de cielo abierto al pie de dicha mampostería, se realizó la construcción de un nicho eléctrico a base de muros de block hueco, y registros eléctricos y se contemplaron todos los conceptos necesarios para la ejecución de dichas obras como-son: trazo y nivelación, excavación, relleno, compactación, concretos, acero de refuerzo, cimbra para cadenas de desplante y cerramiento, asimismo se concluyeron los trabajos de piso del canal.

C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA

TESORERA GENERAL

MTRO MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

IS ALEJANDRO VERA JIMENEZ

RECTOR

#### lota importante:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).